

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.104858	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	BALEARES	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Dirección General de Política Universitaria e Investigación Ctra de Valldemossa, km 7,4 Parc BIT, Edificio Naorte, bloc A, 2ª planta, 07121 Palma (I. Balears).	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	INV - Ayudas para incorporar personal investigador al sistema de ciencia de las Illes Balears (contratos postdoctorales 2022)	
Base jurídica	Resolución del consejero de Fondos Europeos, Universidad y Cultura por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para incorporar personal investigador al sistema de ciencia de las Illes Balears (contratos postdoctorales 2022).	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	11.11.2022 - 31.12.2023	
Sectores económicos	Investigación y desarrollo	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 608 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación fundamental [art. 25.2.a)]	100	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://intranet.caib.es/eboibfront/es/2022/11649/666328/resolucion-del-consejero-de-fondos-europeos-univer,->